

CIRCULAR No. **0014-18**

DE: SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION DE BARRANQUILLA

PARA: PERSONAS INTERESADAS EN LA LEGALIZACION DE INSTITUCIONES DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO

ASUNTO: CAPACITACION PARA LA LEGALIZACION DE ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO (ETDH)

FECHA: **21 FEB 2018**

En cumplimiento del artículo 12.1., de la Resolución 017070 de 2016, por la cual se expide el Reglamento Territorial para el ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control, la Alcaldía de Barranquilla a través de la Secretaría Distrital de Educación ha organizado una capacitación dirigida a la comunidad educativa con el fin de dar a conocer las orientaciones y documentación necesaria para la creación de Instituciones de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano (ETDH), conforme con las disposiciones establecidas en los artículos 2.6.3.4., y 2.6.4.8., del Decreto 1075 de 2015.

Mediante estas estrategias se busca mejorar la calidad de la educación, disminuir brechas en acceso y permanencia, educar con pertinencia y fortalecer la gestión del sector educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia, es por ello que estamos convencidos que este es el camino a seguir para que Barranquilla sea la ciudad más educada del país.

En concordancia con lo anterior, es nuestro deseo trabajar de manera conjunta con la comunidad educativa, razón por la cual esta Secretaría se permite invitarlo a la capacitación para la legalización de establecimientos de educación para el trabajo y desarrollo humano (ETDH) la cual se llevará a cabo el día 09 de marzo de 2018 en el Auditorio de la Secretaría Distrital de Educación, Cra 43 No. 35 – 38 piso 3, a las 9:00 am.

Agradecemos puntal asistencia.

Información: en los números telefónicos: 3792871 – 3714703

Contactos: Nayibe Vizcaíno y Laura Rodríguez

Atentamente,


BIBIANA RINCON LUQUE
SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

 Proyecto: Nayibe Vizcaíno -Tecnico Operativo
Revisó: Yenisse Alvarez Estrada – Jefe de Oficina de Inspección, Vigilancia y Control
Revisó: Claudia Torres – Asesora Jurídica Externa 